



Sindicato Grafico Platense

Personería Gremial N° 607
Afiliado a la F.A.T.I.D.A., adherida a la C.G.T.

Calle 6 N° 1174 – Tels. 483-8501 // 425-8284
E-mail: sgp01@speedy.com.ar

La Plata, 27 de mayo de 2014.-

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión Directiva del Sindicato Grafico Platense informa a los todos los trabajadores del sector que, ante la inexplicable demora para la puesta en funcionamiento de la Comisión Permanente dispuesta por el Artículo 14 de la Ley 10449, acéfala desde hace más de 2 años, y ante las dilaciones permanentes del Ejecutivo Provincial por los permanentes reclamos efectuados desde esta Organización Sindical, lo que perjudica el normal desarrollo de los expedientes en curso, se ha dispuesto comenzar con medidas de fuerza hasta tanto se resuelva el problema en cuestión,
DECRETANDO UN PARO TOTAL DE ACTIVIDADES POR 48 HS , CON CONCURRENCIA A LOS LUGARES DE TRABAJO, PARA LOS PROXIMOS DIAS JUEVES Y VIERNES 29 Y 30 DE MAYO.

POR LA COMISION DIRECTIVA

Marcelo C. Alcobendas
Secretario General